



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.366 / 2013.-

ZAPALLAR, 07 de Octubre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 30 de Diciembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso de Administrativo presentada por el funcionario don Hernán Fernández Baltra.
- Decreto de Alcaldía N° 3.717/2013 de fecha 29 de Agosto de 2013 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

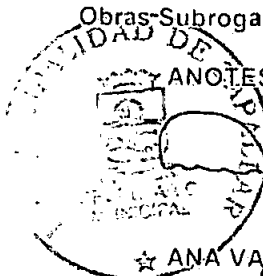
DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
HERNAN FERNANDEZ BALTRA Director de Obras	1	07 de Octubre de 2013	0

NOMBRASE a doña Verónica Garrao Lara, Arquitecto Dirección de Obras, como Director de Obras Subrogante, el día 07 de Octubre de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



☆ ANA VARAS CUEVAS
Secretaría Municipal (S)



☆ XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
Por Orden Señor Alcalde

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / RRH / JUR / SEZ / pfc.